



## LISTADO DE PUESTOS ADJUDICADOS Y RELACIÓN DE ASPIRANTES CITADOS/AS Y NO PRESENTADOS/AS A UN ACTO DE ADJUDICACIÓN

LISTADO DE PUESTOS ADJUDICADOS Y RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE NO HAN ASISTIDO AL ACTO PRESENCIAL DE ADJUDICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE MURCIA DEL CUERPO ADMINISTRATIVO (OECGX00L18), QUE TUVO LUGAR EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2024, EN EL AULA Nº 18 (PLANTA PRIMERA) DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, SITA EN AVDA. INFANTE JUAN MANUEL, Nº 14, 30011 DE MURCIA, A LAS 13:00 HORAS.

Nº ORDEN	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO	APELLIDOS Y NOMBRE
160	***9623**	FRUTOS FRUTOS, LAURA
163	***9216**	GOMEZ CORTES, RAQUEL
263	***8960**	PALAZON MESEGUER, ALICIA
282	***9574**	BERNABE MANZANERA, NOELIA

### PUESTOS A OFERTAR

Centro de trabajo/localidad	Código/motivo	Adjudicados
CEIP CIUDAD DE LA PAZ DE EL PALMAR	AD00599 – RESERVADO	<b>186</b>
IES ALFONSO X EL SABIO DE MURCIA	AD00564 – RESERVADO	<b>154</b>
D.G. DE MEDIO AMBIENTE MURCIA	AD00322 – RESERVADO	<b>208</b>
D.G. RRHH. PLANIFICACION EDUCATIVA E INNOVACIÓN	AD00553 - RESERVADO	<b>156</b>
IES SANGONERA LA VERDE	AD00606 – RESERVADO	<b>175</b>
IES SANJE DE ALCANTARILLA	AD00574 – RESERVADO	<b>181</b>
IES SANTA MARIA DE GRACIA DE MURCIA	AD00570 – I.T. TITULAR	<b>274</b>
IES ARZOBISPO LOZANO DE JUMILLA / <b>comparte</b> <b>CENTRO DE ADULTOS</b>	AD00609 – I.T. TITULAR	<b>281</b>
AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA	I.T. TITULAR	<b>280</b>

23/02/2024 14:03:11  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e72f18fc-d24b-9a60-1665-005056934e7.  
 LLOR. SANCHEZ, GLORIA





Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda  
y Empresa

Dirección General de Función Pública  
y Diálogo Social

El plazo para presentar alegaciones será de 5 días hábiles. Quienes no justifiquen su inasistencia en el citado plazo de alegaciones, serán excluidos/as, salvo que acrediten la concurrencia de alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 19 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional.

EL/LA FUNCIONARIO/A RESPONSABLE  
*(Documento firmado electrónicamente al margen)*

23/07/2024 14:03:11

LLOR.SANCHEZ, GLORIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-a7d181c-424b-9a60-1665-0050569134e7

